



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12.0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 141 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Segundo Rosendo Guzmán Asperilla, con CI. 1200920971, estado civil soltero, su domicilio en San Camilo.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 30 de Agosto del 2013

Cedente:

Cesionario:

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921

Sr. Segundo Rosendo Guzmán
Asperilla
CI. 1200920971





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL 2013

En la ciudad de Buena Fe, a los treinta días del mes de agosto del dos mil trece, a las 16:28, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barbaran Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Macías Zambrano José Wellington, Matamoros Carriel Ángel Santo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Umajinga Romero Adriano Santiago, Vaca Guano Esther Olimpia, Villegas Benavides Cesar Giovanny, Villegas Benavidez Hugo Humberto, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 18 socios accionistas. Se justificó la inasistencia de los Sres.: Guano Mogollón Alex Paul, Vaca Guano Martha Geovanna, los mismos que enviaron su debida justificación, la misma que fue aceptada por la junta general, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Carlos Morejón, Ramón Vélez, Xavier Cruz, Mario Borja, Segundo Guzmán, Carlos Granja Vanessa Vera.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 **Email:** ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.12. 0006911 **Fecha de Aprobación:** 13-Noviembre-2012

La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: Carlos Armando Morejón Sánchez, con CI. 0201044765, de estado civil casado con María Magdalena Sánchez Morales, su domicilio en Fumisa – Buena Fe; Ramón Dilmo Vélez Moran, con CI 0907238463, de estado civil soltero, su domicilio en la ciudadela el Guayacan–Quevedo; Xavier Ely Cruz Espinoza, con CI. 0922513429, de estado civil soltero, su domicilio en Buena Fe; Mario George Borja Pérez, con CI. 1202480008, de estado civil casado con Yesenia Mosquera Mancilla, su domicilio en Buena Fe; Segundo Rosero Guzmán Aspedilla, con CI. 1200920971, de estado civil soltero, su domicilio en San Camilo – Quevedo; Carlos Renán Granja Chiang, con CI. 0913098034, estado civil casado con Miryan Véliz Moran, su domicilio en San Carlos – Quevedo; Vanessa Xiomara Vera Garcés, con CI. 1205826298, estado civil soltera, su domicilio en Fumisa – Buena Fe.

Agotado el único punto del orden concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL

Ing. José Wellington Macías Zambrano
PRESIDENTE

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
SECRETARIA





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunico que, yo **Martha Geovanna Vaca Guano** con Cl. **050213960-3**, estado civil casada con **Binicio Ramiro Morejón Hidalgo** con Cl. **050272419-8**; voy a ceder **25 acciones** que poseo cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. **Binicio Ramiro Morejón Hidalgo**, con Cl. **050272419-8**, estado civil casado con la Sra. **Martha Geovanna Vaca Guano** con Cl. **050213960-3**, domiciliados en Latacunga.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 01 de Noviembre del 2013

Cedente:

Cesionario:




Sra. Martha Geovanna Vaca Guano
Cl. 0502139603


Sr. Binicio Ramiro Morejón Hidalgo
Cl. 0502724198

Firma Conyugue

Firma Conyugue


Sr. Binicio Ramiro Morejón Hidalgo
Cl. 0502724198


Sra. Martha Geovanna Vaca Guano
Cl. 0502139603